

1895
DICIEMBRE
Plumares: á las 02-06
m. Coeficiente 068 Id.
02-25 t. Coeficiente, 72.
Bajamares á las 03-24
m. y 08-42 t. Orto del
sol: 6-05 Ocaso: 4-32.

1
DOMINGO
Stos. Eloy, obispo,
y Casiano, diácono.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.059

PLAZA VIEJA, NUMERO 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 139, SANTANDER

PRECIOS

DE SUSCRIPCION

Pesetas

Trimestre en la capital 4,00

Año en la idem. 15,00

Trimestre fuera de la

capital. 5,00

Año fuera de idem. 16,00

Número suelto 5 céntimos

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Pla-

za de la Libertad; idem de

Puerto Chico; estanco de

la calle de las Nevas; idem kios-

ko de la Plaza de Boedo;

idem de la calle de Burgos;

idem de la de Arazoz; idem

de la de Dacia y Valad-

de, idem de la F. marcado.

EFEITOS DEL TIEMPO

Todo se volvía dificultades, inconvenientes, obstáculos, cuando se confeccionaron en el Ayuntamiento los presupuestos de 1895-96, para llegar á la nivelación exigida por la ley. No había posibilidad, entonces, de cubrir los gastos, siempre crecientes, de la corporación municipal. No había medio de conseguir que aumentasen los ingresos sin crear nuevas «fuentes» de riqueza, y en vista de ello, decidieron los concejales aumentar unos gravámenes y establecer otros, que vendrían á redundar en perjuicio de la industria.

El impuesto sobre los hilos telefónicos y los cables de la luz eléctrica, el arbitrio sobre las vías férreas, y otros gravámenes novísimos, recién sacados del horno de sus cabezas por los señores concejales que propusieron todas estas cosas, hicieron temblar en Santander á mucha gente. El vecindario aplaudía el celo del Ayuntamiento, y su laudable deseo de hacer una nivelación real, y de librar de angustias y de apuros á la administración municipal; pero temía que se entrase en este camino de los hacendistas malos que resuelven las dificultades económicas sacando las entretelas al pobre contribuyente. Este sistema de imponer nuevos arbitrios, que el vecindario había de pagar en definitiva, les resultaba á todos poco agradable, aunque no se dejaba de comprender la necesidad en que se hallaba el Ayuntamiento de apelar á extremos tales, para salvar los obstáculos, los inconvenientes, abultados por el deseo de colocar á la administración municipal en situación desahogada.

Sucedió que los arbitristas no contaron con que se podían considerar los nuevos arbitrios, poco menos que como arbitrariedades, y ocurrió también que los temores de los vecinos, disimulados por la confianza que ha inspirado siempre el actual Ayuntamiento, se desvanecieron por virtud de una real orden confirmando una providencia del Gobernador civil, en la cual se anulaban algunos de los arbitrios ideados por varios señores concejales, y acogidos en seguida por los demás, como medio eficaz de salir de situaciones aflictivas.

Los presupuestos quedaron, por consecuencia de la misma disposición, desnivelados otra vez, y en peligro de no nivelarse nunca, porque en el Ayuntamiento reinaban corrientes poco favorables á la conformidad, y hubo muchos concejales que propusieron llevar el asunto, recurriendo siempre, hasta el último extremo, con lo cual se hubiera conseguido, aplazar indefinidamente la terminación de los presupuestos del corriente ejercicio.

Y... cosa extraña. Ante la imposibilidad de imponer arbitrios, de aumentar por este medio fácil los ingresos, los señores de la comisión de Presupuestos, vieron más pequeños los obstáculos que se oponían á la nivelación, y propusieron el medio de hacerla, sin muchos rodeos, en un informe que presentaron á la corporación municipal, y que no se aprobó inmediatamente, por haberse acordado elevar una consulta al ministro pidiéndole la aclaración de la real orden.

Reunión ayer la Junta de asociados, como en otro lugar verán los lectores; se acordó desistir de la consulta,—en lo cual se hizo perfectamente, porque de este modo se ahorra tiempo y se evitan mayores confusiones,—y se nombró una comisión para que propusiese la manera de nivelar el presupuesto.

La nivelación se hizo: se hizo en menos de diez minutos, sin que los comisionados encontraran muchos obstáculos ni grandes inconvenientes. Verdad es que les había facilitado mucho su labor la comisión de Presupuestos, con el informe que había presentado al Ayuntamiento.

Véase con qué facilidad se hizo lo nivelación, una nivelación tan discutida, tan dificultada por todos aquellos inconvenientes insuperables que vieron los ediles cuando se pusieron á confeccionar los presupuestos.

El tiempo agranda ó empequeñece. En esto de los presupuestos, unos cuantos meses han rebajado el «tamaño» de los obstáculos y de los inconvenientes.

¿EN CRISIS?

Cuando escribimos estas líneas no sabemos si se habrá ó no se habrá confirmado los rumores de crisis, que han acogido los correspondientes de algunos periódicos, apresurándose á telegrafiar lo que por Madrid se dice.

Las cosas graves que pasan en provincias, producen pocas veces en ella los efectos desastrosos que causan en ella los acontecimientos de que es teatro la villa y corte. Todo lo que allí sucede, tiene, por lo visto, más trascendencia que cuanto ocurre en el resto de España. En muchos Ayuntamientos «de provincias» se han descubierto chanchullos, y ni han temblado las esferas ni se ha hundido el firmamento, ni ha sobrevenido más consecuencia lamentable que algún motín fácilmente sofocado.

En cambio, tira de la manta en Madrid el marqués de Cabriñana y el tirón, como aquel otro que da el presidio, según el poeta, «se siente en el ministerio». Tal escándalo se ha producido, tan grande impresión han causado los descubrimientos hechos por el marqués, que en el Gabinete se ha sentido el «te-

remoto», y se anuncia, como consecuencia de todo ello, la dimisión de dos ministros, de los cuales se dice que están resueltos á defender á los concejales acusados.

Tienen los asuntos que interesan á la capital de España, el privilegio de interesar á los Gobiernos más que algunos que interesan á la nación entera.

Ahora, por ejemplo, al país le interesa antes que nada la guerra de Cuba—para la cual parece que pide el general Martínez Campos otros quince batallones, que ya es pedir.—Al vecindario de Madrid le podrá interesar muy especialmente esa cuestión municipal, provocada por las denuncias del marqués, pero ante el interés de Madrid está el interés de la patria.

Sin embargo: ahí están los ministros,—que debieran dejar el asunto del Ayuntamiento de la villa y corte, en manos del poder judicial, sin hacer más que recomendar el mayor rigor á los tribunales—; ahí están, decimos, los consejeros de la Corona ocupados en discutir la cuestión secundaria, discusión que acaso provoque una crisis, creando las dificultades consiguientes, llevando la intranquilidad, el desorden, nuevas preocupaciones y trastornos al Gabinete, y entorpeciendo la marcha del otro asunto de interés nacional, que importa más que todo lo que pueda suceder en el Ayuntamiento de Madrid, semillero de vidvidores.

El tiempo que emplee el Gobierno en esa cuestión pequeña, lo distraerá de la cuestión capital, de la cuestión grande, y lo mismo sucede respecto de la opinión pública, fácil de distraer también, y de apartar de lo que principalmente importa.

En el Ayuntamiento de Madrid se han cometido graves delitos, delitos vulgares, que tienen su pena marcada en las leyes, y que pueden ser perseguidos, sin altas intervenciones, por la autoridad judicial. ¿Qué tiene que hacer aquí el Gobierno, sino recomendar la mayor justicia, la mayor severidad en la aplicación de las leyes? ¿A qué viene la crisis? ¿Es que se pretende facilitar con ella la caída de ministros á quienes señala con el dedo una parte de la opinión? Esto sería una debilidad grande. Mientras el Juez no vea motivo, en las acusaciones, para seguir proceso contra esas personas con quienes está enemistada parte de la opinión, no hay lugar á actos que pueden significar una resignación solo comprensible en el que teme ser perseguido.

Apúntese á quien se apunte, no se debe, en estos momentos, interrumpir la marcha ordenada de la política, mientras las acusaciones no pasen de ser murmuración más ó menos infundada. Cuando se acuse con pruebas, entonces... un ministro es un ciudadano cualquiera, á quien alcanza la ley, como á todos, y que responde de sus actos. La salida de un ministro, es poco trastorno. Un Gobierno, sea cual sea, no puede, en las actuales circunstancias, robar un instante al asunto que absorbe la atención pública. Es preciso extinguir la guerra de Cuba, y á esto debieran atender los consejeros, no á las pequeñeces que, según dicen los correspondientes, pueden ser origen de una crisis.

La cuestión del Ayuntamiento, con ser tan grave cuestión, es poca cosa, comparada con la otra, con la grande, con la que toca muy de cerca al honor y aún á la futura suerte de España.

Nuestra política accidentada y mudable, necesita con frecuencia crisis que la «amenicen». Esta «amenidad» es muy poco seria. La patria exige ahora que los ministros no anden entrando y saliendo, que los consejeros no se entretengan.

Sólo la necesidad de variar de rumbo en la campaña de Cuba; sólo un cambio de política en aquella Antilla podría disculpar en la actualidad un cambio de ministros. En este caso, la crisis sería motivada por lo que principalmente interesa á los españoles todos, no por lo que sólo importa á los vecinos de la corte.

JUNTA DE ASOCIADOS

Ayer celebró sesión subsidiaria la Junta municipal, bajo la presidencia del Alcalde, señor González Trevilla, y con asistencia de los concejales señores Quintanilla, San Martín, Cacho, Calderón, Cortines, Escalante, Presmanes, Pereda, González, Boó, Cabrero, Ignacio y Benet, y los asociados señores don Félix Arnaiz, don Germán Gómez, don Pedro Castañeda, don Modesto Sánchez, don Marcos Rabanal, don Antonio González, don Ramón Mazón y señores Lavín y Sánchez.

Dióse cuenta de la real orden resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la Junta municipal contra la providencia del Gobernador relativa al presupuesto de 1895 á 96.

Leyóse después el dictamen presentado al Ayuntamiento por la comisión y la enmienda del señor Mazarrasa, que fué aprobada por la corporación.

También se leyó la real orden del ministerio de Hacienda referente al impuesto sobre la sidra y la cerveza en la que se concede la autorización pedida por el Ayuntamiento.

Dice el señor Cortines que acata la real orden relativa al presupuesto, por creer que nada se conseguiría alzándose contra la disposición.

El señor Quintanilla opina que se debe hacer la consulta acordada.

Por 14 votos contra 8 se acuerda no pedir al ministro aclaración de la real orden. En contra de este acuerdo votaron los señores Quintanilla, Cacho, Benet, Cortines, Boó, Gómez, Rabanal y Sánchez, y en pro los señores Presmanes, Calderón, San Martín, Escalante, Pereda, González, Cabrero, Ignacio, Arnaiz, Castañeda, González (don Eugenio), Mazón, Lavín y Presidente.

Suspéndese la sesión por diez minutos, para que una Comisión estudie si es ó no conveniente la nivelación propuesta por la Comisión de Presupuestos.

Reanudada, la Comisión nombrada, compuesta de los señores González, San Martín, Rabanal y Sánchez, propone una nivelación del presupuesto, que es aprobada.

Se fija el aumento de gastos en 32.514'82, pesetas, lo cual se nivela bajando de la partida de gastos que había para las factorías militares, la misma cantidad.

Y se levanta la sesión.

CÁMARA DE COMERCIO

En la Junta celebrada anoche por esta Corporación, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Telegrafiar al Secretario general, que actualmente se encuentra en Madrid, gestione la pronta reposición de la escala oficial que en Puerto Rico hacían los vapores de la trasatlántica española y solicitar apoyen tan justa pretensión las Cámaras de los puertos principalmente perjudicados.

Insistir cerca del ministerio de Fomento en la inmediata construcción de los muelles cubiertos de Mallorca y en el exacto cumplimiento de todas las cláusulas del contrato de concesión.

Solicitar del ministerio de Hacienda dos meses de plazo para la admisión de las pólizas sin certificar de las mercancías procedentes de Cuba.

Dirigirse á la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca asociándose al duelo producido en dicha población por la horrenda catástrofe recientemente acaecida.

Levantada la sesión, se inició una suscripción de carácter particular entre los vocales asistentes á la Junta, en favor de los damnificados de Mallorca, que produjo el siguiente resultado:

	Pesetas.
D. Antonio Fernández Baladrón.....	50
» Alfredo de Alday.....	50
» Enrique López Dóriga.....	50
» Angel del Valle.....	20
» Casiano de Arrarte.....	20
» Eduardo González Alonso.....	20
» Alberto Gutiérrez Velez.....	20
» Anibal Colongues.....	20
» Bonifacio Alonso.....	25
» Carlos Saro.....	25

Total..... 300

que en unión de lo que se recaude entre los demás individuos de la directiva, se enviará seguidamente á la Cámara de Comercio de Mallorca.

NOTICIAS

Don J. B. RUIZ, dentista.—Blanca, 28, segundo.

Extremamente agradecido

Atormentado por enfermedades del estómago é intestinos, malas digestiones, constantes dolores de cabeza, palpitación de corazón, declaro que DEBO LA VIDA Á LAS PÍLDORAS ANTIDIPÉPTICAS DEL DOCTOR HEINZELMANN.

Después de muchos sufrimientos y de haber consultado en Europa con los más afamados especialistas SIN CURARME, sólo quedé bueno tomando las píldoras del doctor Heinzelmann.

Estas preciosas píldoras merecen bien el nombre de MILAGROSAS y recomiendo á todos los que sufren ESTE BUEN REMEDIO.—Juan Bekker, ingeniero empleado de la línea férrea del Brasil.—(Firma reconocida). Precio de cada frasco, 5 pesetas. Unico agente y depósito para la venta en Santander, don Virgilio Valdés, Compañía, 6, droguería.

Recomendamos al público de buen gusto los exquisitos vinos de la acreditada marca de don José Alonso Pajares, del Puerto de Santa María. Pídanse en todos los establecimientos de viveres. jd

La guardia civil del puesto de Selaya ha denunciado á un vecino de aquella villa por causar daños en el arbolado de una finca particular.

Anteayer entraron en Castro Urdiales los vapores «Santofia», procedente de Bilbao, con carga general y «Abanto», procedente de Midesbró, con lastre, y se despachó el «Santofia», con carga general, para Bilbao.

Por la Comisión provincial se ha remitido á este Gobierno civil la certificación de precios medios de las especies de suministros para el ejército, que se han vendido en el pasado mes en los pueblos cabezas de partidos judiciales de la provincia.

Ayer terminó el plazo de cobranza á domicilio en esta capital, de las cuotas de la contribución del segundo trimestre del actual ejercicio, y la Tesorería de Hacienda anuncia que hasta el día 10 del mes corriente, se recibirán dichas cuotas sin recargo alguno en la oficina del recaudador, Puente, 1, entresuelo.

Si el tiempo lo permite, hoy hará servicio el tranvía á vapor al Sardinero, para que el público pueda ir á solazarse un rato á las playas.

El primer tren saldrá de Santander á las tres de la tarde.

En breve aparecerá en el Boletín Oficial una relación de los individuos que han pertenecido á la Armada y que tienen derecho á percibir cantidades depositadas en la caja de depósitos del arsenal de Cavite (Ferrol).

Por el Juzgado de instrucción de este par-

D. Asensio Araquistain y Aguirre

CONTRATISTA DE LAS OBRAS DEL PUERTO

HA FALLECIDO AYER, A LAS OCHO DE LA NOCHE
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su desconsolada esposa é hijos, su madre, su consocio don Santiago Mersier y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos que sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cubo, número 8, tercero, derecha, hasta el sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

Santander 1.º de diciembre de 1895.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO
DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de Suances

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta
Comedores amplios é independientes

Plato del día: Pollo á lo cazador.

CAFÉ OCCIDENTE

COMICA DEL 1.º DE DICIEMBRE DE 1895
CUBIERTO Á PESETAS, 2-50

Sopa á la castellana.

Calamars en su tinta.

Ternera á la marsellesa.

Alubias Soté.

Perdices en escabeche.

Vino, pan y postre.

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTANDER

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, la Junta directiva de la Cámara ha acordado convocar á los señores socios á junta general ordinaria, que se celebrará á las seis de la tarde del día 14 de diciembre próximo, en el local de la Cámara, calle de Velasco, número 11, principal.

La orden del día incluye:

Examen y aprobación de cuentas.

Nombramiento de siete señores vocales en sustitución de los salientes.

Santander 30 de noviembre de 1895.—P. A. de la J. D.; El Secretario interino, Carlos Saro.

LA ATALAYA

es el periódico de mayor circulación de la provincia

HAY QUE HACER MÁS!

En estas mismas columnas nos congratulábamos hace pocos días de ese magnífico movimiento social que en España se nota en pro de la moralidad administrativa y que ha arrollado al Ayuntamiento de Madrid, haciendo variar en pocas horas el criterio á todo el Consejo de ministros. ¿Quiera Dios que nuestros hombres públicos sepan aprovechar las favorables disposiciones del país, y castigando para escarmiento á los defraudadores de la Hacienda municipal en la corte de España, consigamos ver en orden los asuntos en todos los Ayuntamientos de la nación!

¿Pero no hay desórdenes, por ventura, más que en aquel Concejo? ¿Hemos de limitar la escoba al estrecho ámbito importante círculo de la Casa de la Villa? ¿No existirán, por desgracia, en algunos ministerios verdaderos focos de

inmoralidad, que á toda costa y cuanto antes es necesario extirpar? Asunto es este, que hoy no debe echarse en olvido, si se quiere aprovechar en toda su extensión y consecuencias la saludable agitación que en el país se nota.

El pueblo, que mucho antes que el marqués de Cabriñana denunciara los abusos que en el Ayuntamiento de Madrid se cometían, con rara clarividencia los había presentado, presente también que en algunos ministerios y en muchas dependencias se ocultan abusos y desórdenes, con lo que á toda costa es preciso concluir.

Es una verdad tristísima, pero verdad al fin, que en nuestro país, á todo funcionario público se le mira con recelo, siendo de sentir que muchos hombres honrados tengan que sufrir sobre su fama celos y sospechas que á nadie favorecen. ¿Cuál es la causa de ello? Á la vista de todos está. En la plaza pública, en la prensa, en el libro y hasta en los mismos cuerpos colegisladores, se han amontonado cargos sobre multitud de funcionarios, sin que nadie se haya tomado la molestia de averiguar su fundamento. En España, la responsabilidad ministerial y la que puede pedirse á los prohombres de la política, es un mito. En el Senado y en el Congreso se leen á todas horas suplicatorios, que se niegan y se denuncian escándalos sobre los que indebidamente se echa tierra.

¿Y qué consecuencias trae todo esto! No pueden ser más tristes. Como el pueblo no ve jamás á los altos funcionarios responder ante los tribunales á los cargos que se les hacen y ve en cambio que el pobre ocupa con frecuencia el banquillo de los acusados por cualquier pequeñez, se cree cada vez, con más derecho para afirmar, que en España la justicia no existe para el alto funcionario y que todos los grandes centros burocráticos son irresponsables, burlándose de cuanto de ellos se diga, como lo ha hecho, hasta hoy, el mismo Ayuntamiento de Madrid.

No creemos, ni creemos nunca, que todo lo que en la prensa ni aún en los mismos cuerpos colegisladores se ha dicho, sea cierto. Juzgamos que más de una vez las apariencias, el espíritu de venganza, la envidia, son la única causa y el único motivo de mil calumnias especies. Estamos seguros de que muchos de los hombres presentados al pueblo como sospechosos, no lo son, pero por esc mismo creemos conviene depurar los cargos que se les hacen y demostrar al país el error en que vive.

Quiera Dios que así como las sospechas que el pueblo de Madrid tenía de su Ayuntamiento, han tomado cuerpo en el marqués de Cabriñana, las que en todas partes inspiran algunos ministros y otros centros oficiales encarnen en alguna persona que tenga el valor de depurarlas y aclarar la situación.

Lo hemos dicho al empezar este artículo y lo diremos también para terminar. En estos momentos, cuando parece haber sonado la hora de descubrir inmoralidades y castigarlas, no debemos contentarnos con que se investigue lo que pasa en el Ayuntamiento de Madrid, es preciso continuar esa campaña sanitaria contra el desorden y averiguar, si como se murmura, existe en otros muchos centros oficiales.

tido se cita en forma á Indalecio García, para que en término de diez días comparezca á declarar en este Juzgado en causa que se le sigue por falsificación de un pagaré.

Ayer tarde se recibió en el Gobierno civil un telegrama del Alcalde de Torrelavega, dando cuenta de que han sido deteni los por el jefe de la guardia municipal de aquella ciudad, tres individuos llamados José Pérez, Saturnino Aragón y Antón Clemente, á quienes se ocuparon dos billetes de Banco de 100 pesetas, uno de 50, una onza de oro y una pistola de dos cañones.

Poco después de verificada la detención de estos sujetos, que fueron conducidos á la cárcel por sospechosos é indocumentados, se presentó una pareja de la guardia civil del puesto de Torrelavega que venía persiguiéndoles, pues, según parece, se supone sean los autores de un robo verificado en el pueblo de La Cabada en la noche del jueves último.

Hemos sabido, con profundo, sentimiento que se halla enfermo de gravedad el señor don Felipe de Pellón, á quien se administraron ayer los Santos Sacramentos.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Ayer recibimos el primer número de una nueva publicación quincenal, que con el título de Cold-Cream, ha creado el escritor señor Piedra (Stone).

Dirige á la prensa, y más especialmente á la de Santander, un saludo afectuoso, al que correspondemos, agradeciéndole, en todo lo que vale, entre compañeros.

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento que se celebre ante esta Alcaldía un concurso privado de delinquentes para los trabajos de copia del plano de la población, se anuncia así al público para que los que quieran realizar esos trabajos, estudien los planos y condiciones de los mismos en las oficinas de Obras municipales, y hagan en la Alcaldía, en el término de tres días, las proposiciones convenientes.

Ayer se celebró en el Ayuntamiento la subasta para la contratación de las obras del boulevard de la calle de Calderón de la Barca, adjudicándose con el 20 por 100 de rebaja á don Jacinto Prada.

Teatro

La segunda representación de la hermosa obra de Olona y Oudrid, «El Molinero de Subiza», alcanzó anoche en nuestro coliseo buena interpretación, volviendo á hacerse aplaudir la señorita Soler de Franco, que cantó admirablemente la obra y los señores Berges, Bueso, Guerra é Hidalgo.

La «salve» del acto primero y el terceto del segundo, fueron muy aplaudidos.

También se aplaudió el solo de clarinete, que el profesor señor Moreno ejecutó muy bien.

La orquesta y coros afinados.

Esta tarde, á las tres y media, se pondrá en escena «El Salto del Pasiego», y por la noche, tres zarzuelas cómicas.

Con motivo de haberse echado ayer el tejado de la hermosa casa que está edificando frente al Instituto provincial nuestro querido amigo don Máximo Pedraja, dió éste una espléndida cena á alguno de sus amigos y á todos los operarios que han trabajado en el edificio.

El señor Pedraja tuvo la satisfacción de verse rodeado de honrados obreros y de verdaderos amigos, á quienes proporcionó un rato de expansión y especialmente á aquellos una noche de franca é inocente alegría.

Hubo varios oportunos brindis, que pronunciaron don Tomás Agüero, don Gabino Gutiérrez y algunos operarios.

Uno de los obreros mereció plácemes de todos por las notables frases que pronunció, brindando por la prosperidad del generoso dueño de la finca.

La novena de la Purísima

Ayer comenzó en varias iglesias de esta ciudad con solemnes cultos la novena de la Purísima, cuya fiesta celebrará el mundo católico dentro de pocos días.

En todos los templos se celebran estos cultos con grande esplendor y se procura honrar á la excelsa patrona de España en su festividad, pero más especialmente, en la iglesia del Sagrado Corazón y en la parroquia de Santa Lucía, costeados por las congregaciones de Hijas de María é Hijas devotas de la Virgen.

En el Sagrado Corazón de Jesús, el Reverendo P. Mendía predicó un sermón elocuente, que fué escuchado con gran religiosidad por un público inmenso.

En Santa Lucía, cuyo templo estaba profusamente iluminado y á donde acudieron tantos fieles que era imposible casi resistir el calor asfixiante de la iglesia, predicó el doctor en teología don Miguel Sánchez Jiménez, que ha venido de Salamanca exclusivamente para encargarse de estos sermones.

No la fama de orador sagrado de este ilustradísimo sacerdote, sino su hermoso discurso de ayer mueve ahora nuestra pluma en alabanza suya.

El sermón de ayer, con ser muy profundo, tuvo inspiradísimos períodos, frases que revelan su facilidad de palabra, su dulzura de expresión y el dominio que posee sobre el hermoso lenguaje castellano, de todo lo cual dió ayer galanas pruebas.

Con verdadera satisfacción hacemos pública la impresión que nos ha producido el notable orador de Salamanca, y nos alegramos de ver que coincidimos con la opinión de nuestros colegas de aquella capital.

Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará, hoy domingo, la banda municipal en la Plaza de la Libertad, si el tiempo lo permite.

Pasodoble, «Gigerl».—G. Wagner. Mazurca, «Para tí».—J. Fernández. «Trasmerana».—L. Larrea.

Gran fantasía de la ópera «Hugonotes».—Meyerbeer. «Parsifal».—R. Wagner. Pasacalle de «La Czarina».—R. Chapi.

Por este Ayuntamiento se han recaudado durante el pasado mes de noviembre 125.513 pesetas con 8 céntimos por la sección de consumos, y 32.671 pesetas con 79 céntimos por la de arbitrios, constituyendo un total de 158.184 pesetas con 87 céntimos.

Por exceso de original y por no privar á nuestros lectores de ninguna sección, nos hemos visto precisados á pasar á la cuarta plana la revista comercial y los telegramas de la Bolsa.

Libramientos

Relación de los libramientos que se han de satisfacer en el día de mañana por la Delegación de Hacienda:

Don Arturo Salamanca, personal del cuerpo de carabineros, 20.754'57 pesetas; resguardos, 1.403'37; material de carabineros, 382'44; resguardos, 74'25.

Don Francisco Torres, personal de la Delegación, 331'13; idem abogados, 611'86.

Don Eduardo Horna, personal de la Intervención, 2.947'34; material idem, 117'56.

Don Agustín de Santiago, personal de la tesorería, 123'75; personal idem, 1.752'15.

Don Telesforo Bustanadu, personal de la Inspección, 682'25; administración de Hacienda, 2.299'12; material idem, 198'57.

Don José Vassallo, personal de la administración de Aduanas, 6.799'92.

Don Ignacio Olavide, material de Archivos, 22'68.

Jefe de la sección telegráfica, indemnizaciones, 164'19.

Tesorero de Hacienda, deudores al Tesoro, 11.801.

Don Ramón del Río, obras públicas, 25.000.

Señor administrador del penal de Santoña, servicios administrativos, 292'10; idem, idem, 3.690; idem idem, 2.924; idem, idem, 126'22.

Don Rafael Vinuesa, personal de establecimientos penales, 1.661'29.

Don Francisco Fernández, personal de Audiencias, 5.512'46; material idem, 210'87.

Don Emilio Docal, sanidad personal, idem material, 9'90; idem, idem, 12'37.

Don Antonio Astrain, sanidad material, 44'55; idem, idem, 79'19; idem, personal, 1.297'94.

Don Joaquín Retortillo, material delegación, 78'47.

Don Manuel Gómez, personal Gobierno, 1.603 con 81 céntimos; idem vigilancia, 1.526'24.

Don Manuel Gómez, material Gobierno, 235'12; don Pablo González, sanidad material, 49'50; idem, 29'70; idem, 23'27; idem, 148'50; idem personal, 407'93; idem, 593'34.

D. José de Obregón, seminarios y bibliotecas, 1.577'81; idem material, 10.353'47; idem personal diócesis, 32.413'85.

Don Telesforo Bustanadu, vigilancia, 89'92.

Don José Mezquida, personal de Juzgados, 2.207'87; idem material, 111'34.

Don Segundo Galán, Telégrafos, haberes, 6.604'65; idem temporeros, 160'20.

Don Ignacio Fernández, material de montes, 542'08.

Don Enrique de la Vega, personal Geodesia, 222'50.

Don Manuel Obregón, gastos de visitas, 675.

Don Pedro Zubieta, Escuela Normal, 675.

D. Ramón Sánchez, Correos, peatones, 1.558'60; idem haberes, 1.135'82.

Jefe sección de Correos, gastos de oficio, 69'30.

Jefe de Telégrafos, indemnizaciones, 371'21; idem, 349'24; gastos de oficio, 207'90.

Sección marítima

Buques atracados á los muelles

Promontorio, vapor español Agosto.

Dehesa longitudinal, vapor español María Gertrudis.

Albareda saliente, vapor noruego Seaton.

Albareda longitudinal, vapores españoles Comercio y San Miguel.

Segundo muelle, vapores españoles Cabo la Nao y Vizcaya.

Cuarto idem, vapor español Barcelona.

Sexto idem, vapor inglés Lord Aibra.

Bahía, vapores españoles Julián y Mechelin.

Astillero, vapor inglés Camden.

San Salvador, vapor inglés B. Granjer.

El vapor noruego Seaton atracará á Albareda longitudinal.

Se esperan los vapores españoles Asturias y Niña.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer fué:

A las ocho de la mañana, 14'03; á las doce, 14'09 y á las seis de la tarde, 13'08.

La temperatura máxima de 16° y la mínima de 9'05.

El barómetro marcó, á las ocho de la mañana, 760'8; á las doce, 760'9, y á las seis de la tarde, 762'.

Grados higrométricos, 70.

Tendencia del barómetro, subir.

Aduana

Recaudado por la Aduana de Santander en el día de ayer:

Table with 2 columns: Item and Pesetas. Includes Por arancel, Por multas, Por documentos, Por coloniales, Azúcares, Por alcoholes, Total.

Matadero

Deguello del día 29.—Romaneado el día 30

16 reses mayores y 11 menores, con peso de 3.308 kilos.

14 cerdos, con peso de 1.441 kilos.

3 carneros, con peso de 33 kilos.

14 corderos.

Audiencia

En la Sección primera se vió ayer en juicio oral la causa seguida en el Juzgado instructor de Cabuérniga por hurto de cuatro trozos de robe, tasados en 9 pesetas, del monte de «Sobre la Peña», término de Camaleño, causándose daños valorados en 24 pesetas y 50 céntimos, estando acusado como autor Pedro Gómez Pando, vecino de Besoy, contra el que pidió el Ministerio fiscal la pena de dos meses y un día de arresto mayor y se le obligó á indemnizar las 24 pesetas y 50 céntimos.

La defensa sostuvo que no procedía la imposición de pena alguna á su patrocinado por no ser autor del delito que se le imputaba.

Por la misma Sección se ha dictado sentencia condenando á Celestino Bernardo González Rodríguez, por fuga del penal de Santoña, á sufrir durante dos años y un día las mayores privaciones que autoricen los reglamentos y á emplearle en los trabajos más penosos.

En la Sección segunda tuvo lugar ayer, á puerta cerrada, la vista de la causa incoada en este Juzgado, contra Víctor Tejedor Cornas, por haberse negado á prestar juramento en nombre de Dios en un juicio oral en que compareció como testigo, cuya negativa reiteró, á pesar de ser requerido por tres veces por el Presidente del tribunal, fundando su negativa dieho Tejedor en que no profesaba religión alguna y creía que juraría en falso si lo hacía en la forma que se le pedía, queriendo verificarlo por su honor.

En vista del resultado de las pruebas del juicio oral, el señor fiscal interesó la absolución del acusado, por entender que no existía el delito de desobediencia calificado provisionalmente.

DEPENDIENTE de 17 años, que ha aprendido la teneuría de libros, desea colocación en un escritorio. En esta administración darán razón. 4-4

RICARDO CAMPO DENTISTA

PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7 1.º

PASTA DE GUAYABA

EXQUISITA Y FRESCA MARCA LA MEJOR QUE SE CONOCE

Desde hoy, 24 del corriente, se han puesto á la venta 6.000 barras de este excelente dulce, recibidas en el vapor Montevideo.

PRECIOS, 5 y 9 REALES

REBAJA DE PRECIOS EN VENTAS AL POR MAYOR

ABRAHAM OTERO SAN FRANCISCO, NUMERO 1 SANTANDER

NOTA.—Esta CASA, única en su clase en Santander, prepara grandes sorpresas y regalos para la Navidad y Pascuas de Año Nuevo.

Pídase el bonito Catálogo general.—SAN FRANCISCO, 1

CULTOS

Santa iglesia Catedral.—Misas rezadas á las seis, seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y doce. A las nueve y media, misa mayor con sermón á cargo del M. I. señor magistrado. Por la tarde, el rezo del Santo rosario.

Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial con plática; á las nueve y media, misa rezada. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las cinco y media, prosigue la novena á la Purísima Concepción de María, predicando el último día el capellán del Santo Hospital.

San Francisco.—De seis á doce misas; á las ocho, misa de la Novena de la Inmaculada; á las nueve, misa parroquial cantada y con explicación del Evangelio. Por la tarde, á las dos, rosario de la V. O. T. de penitencia; á las tres, explicación de doctrina cristiana á los niños y adultos; á las cinco y media, la Novena de la Inmaculada Virgen María, con sermón que predicará un Padre Dominicó de Las Caldas.

Consolación.—Misas á las seis, siete, diez y once; á las ocho, la parroquial con plática. Por la tarde, á las tres, explicación de la doctrina cristiana á los niños; á las cinco y media, la Novena á la Purísima Concepción de María, predicando un señor sacerdote.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial, á las once, congregación de la milicia angélica de Santo Tomás de Aquino. Por la tarde, á las dos y media, doctrina cristiana á los niños; á las cinco y media, continuación de la novena de la Purísima Concepción, predicando en ella el doctor don Miguel Sánchez Jiménez.

Compañía.—De seis á doce, misas; á las nueve, misa parroquial. Por la tarde, á las tres, explicación del Catecismo; al cuarto de oración, el ejercicio del Inmaculado Corazón de María para la conversión de los pecadores, rezándose también la novena de la Purísima Concepción.

Sagrado Corazón de Jesús.—Desde las cinco hasta las ocho, misas cada media hora; á las siete, comunión general de la congregación de San Luis; á las nueve y media, congregación de San Estanislao; á las diez, la de San Luis. Por la tarde, á las dos y media, congregación del Catecismo.

SERVICIOS DE LANCHAS DE LOS PRACTICOS

Segunda quincena de noviembre

SUELDOS

Pesetas Cts.

Importan los servicios de día abonados por los consignatarios... 1.810'00

Amarrajes de día en la quincena. 155'00

Suma..... 1.965'00

Una y media partes para las lanchas..... 256'29

Queda para la tripulación..... 1.708'71

Importan los sueldos de 4 patronos y 24 tripulantes en 15 días. 1.290'00

Saldo en favor..... 418'71

Sobrante de la quincena anterior. 2.651'96

Suma..... 3.070'67

Un par de botas á cada tripulante. 504'00

Queda para fondo de reserva..... 2.566'67

EXTRAORDINARIOS

Importan los servicios prestados por la noche..... 260'00

Amarrajes de noche en la quincena..... 5'00

Suma..... 265'00

Una y media partes para las lanchas..... 34'56

Queda para la tripulación..... 230'44

Santander 30 de noviembre de 1895.—Antonio Quesada.

PANORAMA

¡Bah! Ya se abren los abismos de la murmuración vana; ya empiezan los pesimismos sobre la guerra cubana.

Ya se empieza á murmurar en baja y en alta voz, que España se va á tirar en Cuba una plancha atroz.

Dicen los murmuradores que los insurrectos son casi, casi los señores de toda aquella región.

Que como allí no los ven ni saben por donde van, lo mismo vuelan un tren que comen un mazapán.

Que manejan mucha guita arrancada á mucha gente, y que gastan dinamita superabundantemente.

Que para luchar son dueños y atisban comiendo cocos y huyen siempre de los muchos y acometen á los pocos.

Que los partes oficiales que da el Gobierno al país, tienen mentiras geniales siempre en contra del mambís.

Que nos dicen lo que quieren en tocante á mortandad, porque mambises no mueren la mitad de la mitad.

Que don Arsenio está allí desde el día en que llegó para jugar al hiquí y decir cuándo llovía.

Que si sigue la campaña mucho con este sistema, va á necesitar España mucha plata y mucha flemma.

Y en fin, la murmuración que es muy atrevida ya, por este mismo patrón cortando prendas está.

Yo ni confirmo ni niego: digo lo que oigo, más no. Y de lo que pase luego responda el mundo, no yo!

El otro día se han casado en Madrid un hombre ciego y una mujer que no tiene vista, para que no puedan echarse nada en cara. Y además fueron apadrinados por otros dos ciegos.

¡Bien, hombre! Y puede ser que al despedirse la madrina y el padrino de los novios, les dijeran: —Vaya, que sea enhorabuena. ¡Hasta la vista! Pero aunque de vista no haya nada, los novios serán felices. Porque como Cupido es ciego, lo tratará bien, por simpatía.

Apuesto á que son tan buenos esposos que ni por casualidad ve nunca el uno al otro con mala cara.

Y serán tan dichosos que hasta dirá la gente. —¡Qué felices esposos! ¡Se quieren cieguetamente!

Leo: «Se halla vacante la secretaría del Juzgado municipal de Poicilgas, sin otra dotación que los derechos de arancel.»

¿En Poicilgas? Pues no lo solicito. De buena gana la pretendería, pero no la pretendo ¡voto á mill! pues para entrar en tal secretaría habrá que usar mandil!

Un tío aficionado á la estadística, porque para todo hay aficionados, ha calculado cuánto cuesta el vicio á los españoles cada año, y según esos cálculos curiosos resulta que el tabaco nos cuesta cien millones de pesetas á los que aquí fumamos.

Lo que hace mucha falta que averigüen, porque no es conveniente el ignorarlo, es cuántos años quita de existencia cada puro de estanco, cuántos cada pitillo de cuarenta, cuántos cada pitillo de amarrado, y, en fin, cuánto destruye cada uno, traduciéndolo en años, para que sepa uno á qué atenerse y elegir lo que mate más despacio!

En un pueblo del partido judicial de Arnedo (Logroño), un individuo se quiso matar el otro día por... ¡porque los garbanzos del puchero estaban duros!

Por este motivo se empezó á dar golpes con un cuchillo en el pecho y si le dejan se suicida á sí mismo, de desesperación.

Fero no, no hubiera llegado á tanto. Ya me figuro yo lo que él se proponía.

Diría, viendo que los garbanzos estaban duros y no los podía comer: —Voy á abrirme un agujero con este cuchillo impuro: ¡Cuando vean que me hiero, se enternecen, de seguro!

Noticia importante dicha en verso fino: ayer á este pueblo Perezagua vino!

AMADIS.

El fiscal les pide la pena de muerte. Los defensores de ambos solicitan la absolución.

En la línea férrea de San Juan de los Remedios á Caibarién, han volado los insurrectos con dinamita, un puente alcantarilla de bastante consideración.

Se ha verificado en Cienfuegos el entierro del héroe capitán Valenzuela, que ha sido en la ciudad una verdadera manifestación de duelo.

Llevaban el féretro en hombros soldados, y seguían multitud de coronas.

En el cortejo fúnebre iba mucho elemento oficial.

Los jefes del partido autonomista han enviado al general Martínez Campos una copia de la exposición que han dirigido á la Reina pidiendo la implantación de las reformas.

Ha sido detenido y preso en Santiago de Cuba, un individuo que resulta un cura falsificado.

Es natural de la provincia de Burgos, y se llama Ricardo Elizari López.

Hace algún tiempo que vivía allí y que pasaba por chileno, y estaba encargado, especialmente, en el santuario del Cobre.

Allí servía de espía á los insurrectos y les avisaba la salida de las tropas por medio de toques de campana.

El detenido es hombre de larga historia criminal.

En 1888 fué condenado por la Audiencia de Logroño á 20 años de prisión, por fingirse sacerdote.

En 1889 el Tribunal Supremo de Justicia casó la sentencia, condenándole sólo á dos años de prisión por usurpación del estado civil. Poco después fué licenciado de presidio y marchó á Cuba á fines del año 1894, en donde consiguió por sus prendas personales y por la fuerza de su oratoria, que le creyeran otra vez cura, y encontró gente que pidiera que se le concediera el curato del santuario del Cobre, donde ha sido por fin detenido.

Un Consejo de guerra.—Las declaraciones.—Acusación y defensa.—Impresiones.

Madrid 30—8 n.

Según un cablegrama de Cuba, recibido por el «Heraldo», se ha aprobado en Santa Clara el ascenso á capitán del teniente Gallego, héroe de la defensa del fuerte de Jicotea.

Se ha celebrado el Consejo de guerra para juzgar al teniente Quinciano Feijóo y al sargento José Cánovas, que entregaron el fuerte de Pelayo.

El teniente Feijóo se sintió muy emocionado al declarar, y dijo que cumplió con su deber, y que no obstante haber atacado Máximo Gómez el fuerte con 3.000 hombres, rompió fuego sobre el enemigo, sosteniéndose durante una hora. Que luego los rebeldes se acercaron pidiendo parlamento, explotando su credulidad y su caballerosidad. Terminó diciendo que se rindió á la traición.

El sargento Cánovas contestó que se había limitado á obedecer las órdenes del teniente.

Un cabo ha declarado que el teniente Feijóo no les mandó disparar, y dice como los demás que declararon, que obedeció las órdenes de sus jefes.

Las declaraciones han producido honda impresión.

El fiscal, en un breve y enérgico discurso, pidió para el teniente y el sargento la pena de muerte.

El fallo de la causa se espera con gran impaciencia y ansiedad.

Los defensores pretendieron demostrar que sus defendidos habían sido víctimas de una traición y pidieron la absolución para los dos.

El Consejo está deliberando, pero hay impresiones muy desconsoladoras respecto de su resolución.

La voladura de un tren

La primera división la formarán las brigadas de los generales Luque y Godoy y un coronel, destinados, respectivamente, a Trinidad, Sagua la Grande y Cienfuegos. La segunda división, que estará formada por las brigadas de los generales Oliver, Aizpuru y Aldave, serán destinadas a Remedios, Sancti Spiritu y La Trocha, respectivamente.

Se establecerán, además, comandancias generales independientes de la principal. Las brigadas de Altamira, Aldecoa, Matanzas, Habana y Pinar del Río, dependerán del general Arderius. Con las brigadas de los generales Prats y Njordam, hay en Las Villas 13 batallones y refuerzos de Matanzas y Pinar del Río, con tres batallones más de Santiago de Cuba.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

Sentencia

Madrid 1.º—2'30 m.
(Urgente)

Según cablegrama particular que acaba de recibirse de la Habana, se ha declarado sentencia en la causa del teniente Feijóo, condenando a éste a cadena perpétua, y absolviendo a los demás.

La sentencia ha sido objeto de muchos comentarios.

RODRIGO.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

Lotería

Madrid 30—1 t.

Se ha verificado el sorteo de la Lotería, correspondiendo los premios mayores a los siguientes números:

24.154, en Sevilla las dos series; 17.650, en Algeciras y en Sevilla; 11.358, en Madrid y en Málaga; 12.989, las dos series en Madrid; 14.925, en Bilbao y en Madrid; 11.381, en Granada y Madrid; 13.941, en Sevilla y Bilbao; 9.465, las dos series en Madrid; 10.799, las dos series en Madrid; 23.068, en Madrid y Valencia; 21.291, las dos series en Madrid; 2.490, en Cartagena y Madrid, y el 22.387, en Pamplona y Cartagena.

El Consejo de ministros

Madrid 30—8'25 n.

Se ha celebrado el Consejo de ministros que duró tres horas y media, causando grande expectación por el deseo del público de saber noticias.

Los ministros se muestran reservadísimo.

Solo se sabe que trataron con extensión en el Consejo, de la cuestión de Cuba y de la nueva organización militar que ha dictado Martínez Campos.

Nada se ha tratado de enviar nuevos refuerzos a la Gran Antilla.

Se han denegado dos peticiones de indulto de dos presos en Filipinas.

Conato de manifestación.—Misterios.—Comentarios.—Visita a la Reina

Madrid 30—8'30 n.

Los estudiantes han intentado celebrar una manifestación, aprovechando la ida de la corte a la salve de la iglesia del Buen Suceso.

Un grupo, como de unos cuarentas, se dirigió a la iglesia.

La corte no asistió a la salve como se creía, y se dice que ha sido de acuerdo con las autoridades.

Se ha comentado mucho que el señor Beranger haya nombrado ayudante suyo al señor Aroca, al mismo que lo era del contralmirante señor Delgado Parejo, cuando pereció en el naufragio del crucero «Sanchez de Barcaltzeguí».

Tres hijos de aquel bravo marino, han visitado a la Reina, a la cual les ha ofrecido incondicionalmente su apoyo donde lo quieran.

Más del Consejo

Madrid 30—8'35 n.

En el Consejo se ha aprobado la distribución de fondos correspondientes a diciembre, con un crédito suplementario de 700.000 pesetas para la construcción del crucero «Reina Regente», una ampliación del crédito consignado para Marina y destinado a la adquisición de lanchas cañoneras y para la construcción del hospital en el Ferrol.

Otra denuncia grave

Madrid 30—8'40 n.

El marqués de Cabriñana ha presentado al Juzgado otra denuncia contra el señor Bosch y Fustegueras, por actos que cometió cuando fué Alcalde de Madrid.

Refiérese en la denuncia a la cobranza de los consumos y a una expropiación del señor González, hecha cuando la enagenación de los cuatro tranvías de la Moncloa.

A la denuncia acompaña una carta del tesoro del Ayuntamiento por aquella época.

Lo del Ayuntamiento

Madrid 30—9 n.

Continúa el proceso incoado para averiguar los autores del atentado contra el marqués de Cabriñana.

Hoy ha declarado el delegado del Congreso Paco Moreno, el cual negó que conociera a Ojitos.

Después lo confesó espontáneamente. En el proceso de los concejales ha declarado el señor Campa, y al salir se mostraba éste satisfecho.

Hablaron de los escandalosos abusos cometidos con motivo del asunto del mercado del Municipio.

Los concejales puros se niegan a firmar los acuerdos de concesiones, pues reina entre ellos mismos gran desconfianza.

Lo que dice Bosch

Madrid 30—9'30 n.

Al salir del Consejo de ministros, el señor Bosch y Fustegueras conocedor de la denuncia que ha presentado contra él el señor marqués de Cabriñana, dijo que este se encuentra en un estado patológico, y que padece una obsesión; añadió que la calumnia nada le importa, porque tiene la monomanía de las denuncias, que todos le toleran.

Yo, dice, no hago ningún caso de ellas, arrojando las consecuencias se las consentiré; primero las lanzó contra los concejales, luego contra el Alcalde.

Ahora yo suspendo mi viaje a Granada para esperar los acontecimientos y acudir donde me llamen para depurar la verdad de la denuncia.

Ya que me precisan, usaré de todos los medios legales para encontrar los términos dilatorios para que se pruebe enseguida la culpabilidad o la calumnia.

El Gobierno mantendrá siempre la libertad de acción de los tribunales de justicia y reprimirá con rigor, como es su deber, toda muestra de alteración de la tranquilidad pública, y aunque nada se ha acordado acerca de la suspensión del Ayuntamiento, es porque se precisa el fallo de los tribunales de justicia para ver qué culpabilidad estimó de las declaraciones y observaciones que se hicieron respecto a Cabriñana, las cuales parecen demostrar que la imaginación de éste está perturbada.

Un lance desagradable

Madrid 30—10 n.

Los periódicos comentan hoy un desagradable incidente, ocurrido con motivo de una despedida de tropas, en un banquete celebrado en Las Palmas.

Según parece, un concejal interrumpió al capitán de fragata señor Castillo cuando pronunciaba un brindis por la Marina, siendo retirado del local por las personas que lo presenciaron.

Con tal motivo se produjo una escena muy desagradable.

Un capitán de artillería salió a la defensa de la Marina. Siguen acentuándose los rumores de que muy en breve se declarará el procesamiento del Alcalde de Madrid, señor Conde de Peñalver.

Academias militares

Madrid 30—10'15 n.

En el Consejo de ministros se ha aprobado un proyecto de decreto concediendo ventajas para los estudios en las Academias militares a los hijos de los jefes y oficiales que mueran en Cuba del vómito, considerándolos como si hubieran sido muertos en acción.

Fuerzas a Cuba

Madrid 30—10'43 n.

Telegrafían de Cádiz que han embarcado a bordo del correo «Alfonso XIII», el batallón de infantería de Córdoba, y a bordo del «Santo Domingo», el batallón de cazadores de Puerto Rico, más dos compañías del de Cuenca, más material de guerra y 280 voluntarios.

RODRIGO.

ULTIMA HORA

El señor Silvela—La asamblea centralista

Madrid 1.º—2 m.
(Urgente)

El señor Silvela ha dado una conferencia en el Círculo Mercantil, haciendo un estudio de los Ayuntamientos en las grandes capitales.

Dijo que se necesita implantarlos al estilo que lo están en Londres.

Se ha constituido la mesa por razón de edad en la asamblea centralista, acordando que la primera sesión, se celebre hoy a las diez de la tarde.

Lo que pasó en el Consejo.—Una circular.—Escándalo en Barcelona.

Madrid 1.º—2'45 m.
(Urgente)

Cuando el señor Romero Robledo informó en el Consejo de ministros acerca de las denuncias de Cabriñana, el señor Bosch dimitió para recabar su libertad, pero el señor Cánovas rechazó su dimisión.

El general Azcárraga está preparando una circular en la que se ordena que solo los militares retirados puedan aspirar a ser concejales.

En el Ateneo de Barcelona, con motivo de un discurso pronunciado en aquel local, ocurrió un grande alboroto, teniendo necesidad de intervenir el Gobernador.

El escándalo degeneró en un motín.

RODRIGO.

DESDE BILBAO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Muerto por un tren.—Cotizaciones

Bilbao 30—7 n.

En la línea férrea minera de Galdamez,

ha ocurrido una desgracia. Al bajar uno de los trenes descendentes con gran velocidad por la mayor de las pendientes, se desengancharon dos vagones.

Uno de los guardas de la vía que venía en el tren, salió despedido del asiento y cayó a la vía, pasándole las ruedas de las vagones sobre el cuerpo, dejándole muerto.

Los valores de la plaza se han cotizado hoy en la forma siguiente:

Exterior, 77'50.
Amortizable, 81'35.
Cubas nuevas, 86'90.
Acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao, sin operación. Aumento de capital, 109.
Cambio sobre París, cheque, 18'80.
Cambio sobre Londres, cheque, 29'76.
Idem idem, a 90 días, 29'68.

COLL.

EXTRANJERO

El entierro de Dumas

Madrid 30—9'30 n.

Telegrafían de París que los académicos, los literatos, los artistas, actores y autores, han asistido en gran número a las exequias y al entierro de Alejandro Dumas.

La carroza fúnebre atravesó las calles cubierta de coronas y seguida de un inmenso gentío.

RODRIGO.

ANUNCIOS

CHOCOLATERIA DE URANGA

Esta casa garantiza la pureza de sus chocolates elaborados a brazo; especialidad en tareas de encargo.

Rualasal, núm. 6, Santander

EMILIO A. BUENO

Se construyen retablos, imágenes y capillas.
Alameda Primera, 18.

ACADEMIA MERCANTIL

BAJO LA DIRECCIÓN

DE

D. G. TOMAS DE ITURRIAGA REDON

Hotel Viuda de Redón

VAPORES DE IBARRA Y COMP.ª

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, a PLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle números 18 y 19, recibe directamente y reexpide a sus destinos las mercancías.

OSTRAS

Frescas y exquisitas las de la Compañía Ostrícola de Santander, procedentes de sus acreditados parques, establecidos en esta bahía. Fueron premiados con medalla de oro en la Exposición universal de Barcelona, y las vende exclusivamente don Cayetano Gómez en su establecimiento, Muelle, número 8, al precio de 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las sirve a domicilio y se encarga de la facturación a todos destinos, en cajas de cualquier tamaño. 30abl

MR. D'HERS

PROFESOR DE LENGÜES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.º izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

COLEGIO COMERCIAL HISPANO-FRANCÉS

DEL

SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

calle de la Libertad, núm. 12, piso 2.º

BAJO LA DIRECCIÓN

DE

DON LUIS PROSPERO DOUSSON

El COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS tiene por fin especial formar corazones cristianos y ofrecer una seria instrucción a los jóvenes que elijan las carreras comerciales, industriales y agrícolas, ó pretendan empleos y destinos que pongan a su alcance varias administraciones y empresas particulares.

En atención a este fin, las varias asignaturas del programa vendrán a ser para otros mera preparación para la enseñanza clásica, ó preparación para carreras especiales.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos

AVISO AL PÚBLICO

4—3	Tocino fresco,	12 kilogramo, pts. 0'75
	» salado,	» » 0'90
	Hebra de cerdo,	» » 1'00
	Chuletas de lomo,	» » 1'00
	Lomo de tira,	» » 1'25
	Huesos frescos de cerdo,	» » 0'40
	Manteca derretida,	» » 1'00
	» en tripa,	» » 1'10
	» en rama,	» » 1'00
	Salchichas blanca y encarnada,	» » 1'10
	Chorizos nuevos de Candelario, uno,	» » 0'20
	Docena,	» » 2'25

SALCHICHERIA EXTREMEÑA

12, Blanca, 12



DORADO, PLATEADO Y NICKELADO POR MR. GUI LERMEA QUINSAT

LA NUEVA TIENDA DE RICARDO SOTO, BLANCA, 42

Signe vendiendo todos los artículos de invierno a precios baratísimos. Nueva remesa de franelas de primera, rebajadas a 40 céntimos. Jergas novedad, para vestidos de siete cuartas de ancho, desde 2 pesetas. Paños para abrigos de señora, a 2 pesetas. Cortes de vestido, últimos modelos. Lanas en todos colores, a tres y medio y cinco reales. Franelas de lana, a 5 (ganga). Paños rizados y jergas en negro y color para abrigos y tallas, muy baratos, 140 dibujos. Cortes de traje para hombre, a seis y media pesetas, en paño fuerte. Ricos paños, última moda, 1.ª clase, a 12, 16, 18 y 24 reales. Gran surtido en yutes, tapetes y cortinajes. Toquillas en todos tamaños, rebajadas nuevamente. Gran saldo en pantalones, punto de lana de 1.ª clase, a 6 pesetas. Paraguas de señora y caballero, clase especial, y sola en esta casa, a 8 pesetas. Se remiten muestras a quien las pida.

BLANCA, 42

MECANICO

Compone toda clase de máquinas, especialmente las de coser, de cualquier sistema que sean, haciendo para ellas cuantas piezas necesitaren. Dirigirse para los encargos a Becedo, 11, principal. 90—19

CHAMPAGNES CODORNIU

Pídanse en todos los establecimientos. Casa principal en San Sadurn de Noya (Barcelona).

Dos medallas de oro en la Exposición universal de Barcelona, de 1888.

Premio extraordinario del ministro de Fomento, al mejor viticultor y vinicultor de España, 1883.

Miembro del Jurado de vinos en la Exposición de Tarrasa, de 1891, donde nuestros productos estuvieron fuera concurso.

Medalla de oro en la Exposición de arados del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de 1892.

Diploma de honor y de gratitud en la Exposición de vinos tipos para los mercados extranjeros, del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de 1892.

Medalla de oro en la Exposición de Amberes, de 1894.

Diploma de honor en la Exposición de Manila, de 1895.

Y principalmente y como más importante, medalla de oro en la Exposición de Burdeos, de 1895.

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en hules de todas clases y todo lo relativo al equipo y ajuar de una casa. Rebaja de precios en todos los artículos. Venta al contado y a plazos, sin fiador.

ARTILLERIA

ACADEMIA PREPARATORIA

DIRECTOR DON JUAN PARDO

Capitán de Artillería y profesor de la Academia del cuerpo, hasta 1.º de mayo del 93.

El inspector es un señor sacerdote, que vigila constantemente los alumnos Internos.

En los tres años que lleva de existencia esta Academia, ha obtenido siempre brillantes resultados con sus alumnos. En la última convocatoria, de 17 alumnos que solicitaron examen de ingreso, trece obtuvieron plaza en Academias militares.

Se remiten reglamentos y lista de los resultados. 30—7

Plaza de San Geroteo, 1

SEGOVIA

La persona que haya encontrado en la mañana del día 29, un paquete de duros y un cuaderno de cuentas y quiera devolverlos, puede hacerlo en el Muelle, número 35, piso cuarto, derecha, donde será gratificada.

A LOS PADRES DE FAMILIA

Una persona que posee los conocimientos del bachillerato, dará lecciones de todas las asignaturas comprendidas en el mismo, con condiciones sumamente ventajosas para los padres de familia. Los honorarios, muy módicos, se cobrarán a la terminación del curso, y sólo a los alumnos que aprueben las asignaturas. A los que sean suspendidos en alguna, no se les exigirá el precio de las lecciones correspondientes a ella. También se dan lecciones de primeras letras. Informarán en la administración de este periódico, de nueve a doce y de tres a seis.

CONFITERIA DE VARONA

Puente, 6, teléfono 22

Casa especial en encargos para felicitaciones, bodas y bautizos.

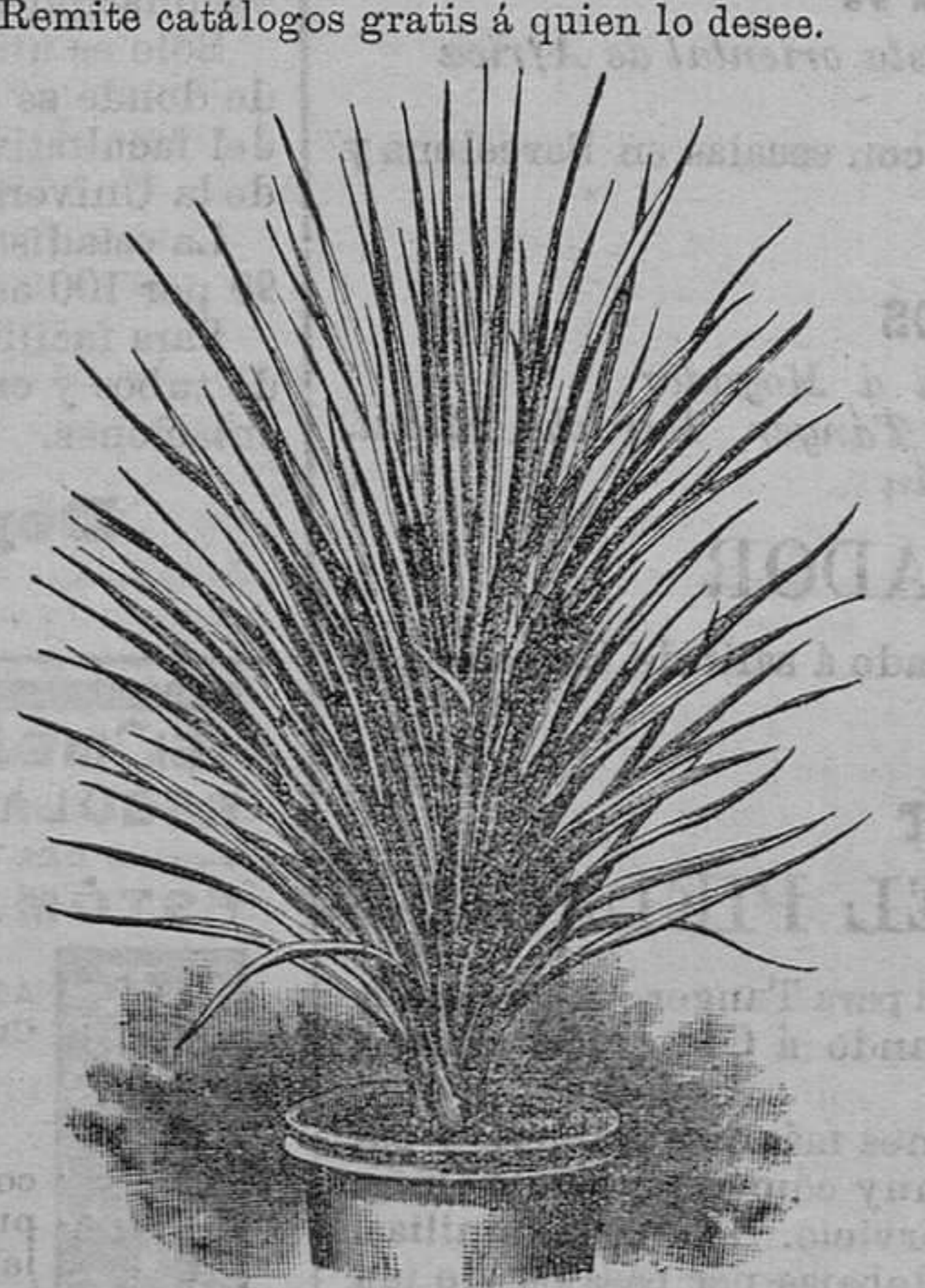
Especialidad en tartas y ramilletes. Gran novedad en bolsas de raso, platos y cestas de cristal de Bohemia, para regalos de bodas.

SE ALQUILAN

dos gabinetes amueblados, con asistencia ó sin ella. En esta administración informarán. 15a7

Imprenta y encuadernación de L. Blanchard

SANTANDER



Dracaena indivisa lineata, precio: desde 75 céntimos a cinco pesetas una. 8—2

